



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 0047659/2018, por el cual Secretaría de Extensión solicita se efectuó el reconocimiento institucional EXT-ODO para ser otorgado en el marco de la Segunda Jornada Nacional de Extensión en Odontología y en futuras ediciones bianuales; y

CONSIDERANDO:

Que está destinado a personas, instituciones universitarias y extra universitarias que a través de su trayectoria, responsabilidad y acciones contribuyen al crecimiento de la Extensión Universitaria;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

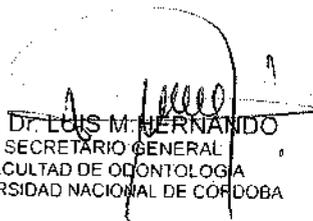
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer institucionalmente EXT-ODO, en el marco de la Segunda Jornada Nacional de Extensión en Odontología a los siguientes profesionales que se mencionan a continuación:

- **Prof. Dr. Geraldo Ceni Coelho** (Director de la Revista Brasileira de Extensión Universitaria).
- **Lic. Néstor Cecchi** (Docente Extensionista de la Universidad de Mar de Plata).
- **Cra. Jéssica Malik de Tchara** (Coordinadora del Programa de Compromiso Social Estudiantil. SEU-UNC).
- **Dr. Moisés Elías Jalil** (Formador Docente de Posgrado y Profesional Médico con amplia trayectoria extensionista pediátrica del Hospital Infantil de Córdoba).
- **Grupo Misionero Brocheriano** (equipo extrauniversitario multidisciplinario extensionista de salud que desde hace 21 años participa en las comunidades de Tasma y el Volcán-Traslasierra)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 361
et